

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10363 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 294/11 referente al concursado Promociones e Inversiones Campoabierto, S.L. y Promociones Oriku, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 8/11/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130012261-1